### PROCESO CAS Nº 013 - 2024 - TRANSITORIO

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 009-2024-MINEDU**

#### I. GENERALIDADES:

### 1.1 Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 **Profesional I para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar**, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo, durante el año 2024.

- 1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
  - Área de Gestión Pedagógica

### 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Comité de Selección y Contratación Administrativa de Servicios de Personal en el Marco de las intervenciones pedagógicas de la UGEL Cangallo, bajo el Régimen CAS.

### II. BASE LEGAL

- 2.1 Lev Nº 28044, Ley General de Educación.
- 2.2 Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- 2.3 Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- 2 4 Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- 2.5 Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, y su modificatoria.
- 2.6 Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
  - 7 R.M. N° 009-2024-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2024

### **PERFIL DEL PUESTO**

Sanchez Flores

3.1. El profesional a ser contratado(a) deberá reunir los siguientes requisitos mínimos.

<u>Personal CAS</u>- Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a s
Nombre del puesto: Dependencia	Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	
	X RROO RDR Otros Especificar:

A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación a puesto	cadémica y	y estudios requeridos para el	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incom pleta	Com pleta	Egresado			Si X
Primaria			Bachiller		Profesor o docente.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Secundaria			x Titulo/Licenciatura			Frotesionals
Técnica Básica (1 o 2 años)	,		Maestria			Si x
Técnica Supe (3 o 4 años)	rior		Egresado	Titulado	No aplica	
Universitatio  Universitatio	L	х	Doctorado Egresado	]Titulado	No aplica	
SI CONOCIMIENTOS		17/12	MENER PRESE			
A) Conocimientos	Técnicos pr	incipales r	equeridos para el puesto (No	o requieren	documentación sustentadora):	use Conservation
estión de la cor	nvivencia e	escolar, pa	utas para la prevención y	atención o	de la violencia en las institucior	nes educativas.
150			lización requeridos y sus os de 12 horas de capacit		con documentos. s programas de especialización	n no menos de 90 horas
Cursos relaciona						
		a v orients	ción educativa; o			

### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

FORMACIÓN ACADÉMICA

		Nivel de Dominio					
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		х					
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x					
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		х					
(Otros)	х						

	Nivel de Dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	x				

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado  O1 año  Experiencia Específica  A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  O6 meses  B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.		
O1 año  Experiencia Específica  A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  O6 meses  B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.	E	xperiencia General
Experiencia Específica  A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  06 meses  B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.	li	ndique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  06 meses  B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.	[0	1 año
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia  06 meses  B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.	3	Experiencia Específica
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.		
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  No aplica.	-	
No aplica.	C	16 meses
No aplica.	-	
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia y mando el contra diblica en incluida.	-	
	-	
	<u>F</u>	No aplica.  C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)
Practicante Auxiliar o X Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área o	<u>F</u>	C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)  Practicante Auxiliar o Y Applicto Caracterista (Section 1)







### **GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO**

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CANGALLO



# III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS.

468		CRON	NOGRAMA		
	ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	FIN	RESPONSABLE	
	PREPARATORIA				
01	Aprobación de la convocatoria	20/03/2024	20/03/2024	Comisión de Selección	
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	21/03/2024	05/04/2024	Equipo de personal	
	CONVOCATORIA				
03	Publicación de la convocatoria en el panel informativo y página web de la UGEL Cangallo.	21/03/2024	05/04/2024	Equipo de personal	
04	Presentación de Hoja de Vida documentada (currículo Vitae) en Mesa de Partes de la UGEL Cangallo.	08/04/2024	08/04/2024	Oficina de Trámite Documenta <u>r</u> io	
. = E024	SELECCIÓN				
05	Evaluación de Hoja de Vida (currículo vitae)	09/04/2024	09/04/2024	Comisión de Selección	
06	Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida (currículo vitae) en el panel informativo y portal Web de la UGEL.		10/04/2024 A partir de las 6.00 P.M.	Comisión de Selección	
07	Presentación de reclamos	11/04/2024 De 08:00 A.M.	11/04/2024. Hasta 06:00 P.M.	Oficina de Trámite Documentario	
08	Absolución de reclamos en el panel informativo y portal Web de la UGEL		12/04/2024. A Partir de las 10:00 A.M.	Comisión de Selección	
09	Publicación de resultados finales de evaluación de Hoja de vida.		12/04/2024. A Partir de las 06:00 P.M.	Comisión de Selección	
10	Evaluación Técnica	15/04/2024 A partir de las 9.00 A.M.	15/04/2024	Comisión de Selección	
11	Entrevista Personal	16/04/2024 A partir de las 11.00 A.M.	16/04/2024	Comisión de Selección	
12	Publicación de resultados finales en el panel informativo y portal Web de la UGEL.	16/04/2024	16/04/2024 A partir 6.00 P.M.	Comisión de Selección	
	SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO				
13	Adjudicación y Suscripción de Contratos	17 de a	bril de 2024	Equipo de personal	





	* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto
	No aplica
NAC	IONALIDAD
	¿Se requiere nacionalidad peruana?  SI X No
	Anote el suster to aplica
	HABILIDADES O COMPETENCIAS
	Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

4,	and all	
Re.		
		30 30
V	P	37

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada			
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Remuneración mensual:	S/ 2,914.19 (Dos Mil Novescientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	* Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.  * No tener impedimentos de contratar con el Estado.  * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.  * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley Nº 29988, su Reglamento y modificatorias.  * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901.  * No tener sanción por falta administrativa vigente.			





14	Registro de Contrato en el aplicativo NEXUS UGEL Cangallo	17 de abril de 2024	Equipo de personal
15	Inicio de actividades en la I.E.	17 de abril de 2024	Equipo de personal

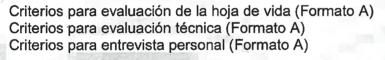
\*El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional de la UGEL Cangallo, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

Así mismo se precisa que todas las etapas del proceso desde la selección son actos privados.

### IV. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

FASES DE EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA (currículo vitae)	50%	20	50
Formación Académica	10%		20
Conocimiento	20%		10
Experiencia Laboral	20%		20
EVALUCION TECNICA	20%	12	20
Evaluación de conocimiento y de dominio TIC (ofimática)	20%	12	20
ENTREVISTA PERSONAL	30%	18	30
- Conocimientos para el puesto	30%	18	30
- Competencias laborales	30%	10	30
Puntaje Total	100%	60	100



#### V. DOCUMENTACION A PRESENTAR

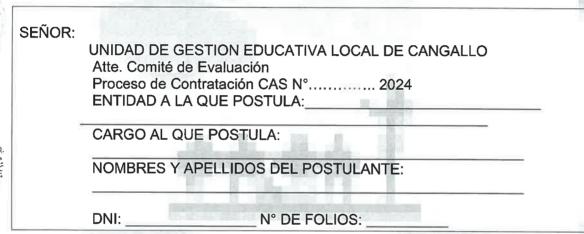
### 6.1. De la presentación de la hoja de vida:

El(la) postulante deberá presentar la hoja de vida, la información consignada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la hoja de vida descriptivo se efectuará conforme al FORMATO ESTÁNDAR publicado en la página web de la UGEL Cangallo (www.ugelcangallo.gob.pe).

La documentación será presentada en SOBRE CERRADO al momento de su inscripción la que debe contener obligatoriamente lo siguiente:

- a) Carta dirigida al Comité de Contratación, precisando obligatoriamente la Institución Educativa/UGEL y el cargo al que postula (Anexo 01).
- b) Copia simpe de DNI, carné de Identidad o de Extranjería.
- c) Copia de ficha RUC.
- d) Declaración Jurada Simple, según formato establecido (Anexo 02).
- e) Declaración jurada de afiliación a régimen previsional (Anexo 03).
- f) Declaración Jurada que no percibir doble remuneración por parte del estado (Anexo 04).
- g) Hoja de vida documentada según formato estándar, en el cual se acredite toda la documentación para evaluación de los criterios.
- h) De corresponder, Resolución de discapacidad vigente emitida por la CONADIS, en caso corresponda.
- i) De corresponder, documento oficial emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas, en caso corresponda.
- j) LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE ROTULADO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:
  LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO DE MANILA, DEBIDAMENTE ROTULADO CONTENIENDO SUS DATOS ESCRITOS EN COMPUTADORA O CON LETRA IMPRENTA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:





#### VI.

### **CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- a) La no presentación de uno de los requisitos señalados anteriormente descalifica automáticamente al postulante, declarándose NO APTO.
- b) La evaluación en cada etapa tiene carácter eliminatorio, es decir, de no alcanzar el puntaje mínimo establecido se excluye al postulante del proceso de selección.
- c) La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la Resolución de aprobación de contrato y/o Contrato de Servicios y/o Adendas y/u Orden de Servicio, suscritos con la entidad pública o privada, adjuntando necesariamente copias de las boletas de pago o constancia de pagos o recibo por honorarios; Certificado o Constancia de Trabajo o Prestación de servicio, otorgado por el titular de la entidad pública o privada donde prestaron servicios, las mismas que deben precisar el inicio y término del servicio prestado.
- d) Los certificados, diplomas de capacitación que se consideran válidos para el proceso de selección, son los otorgados por las Universidades, Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones debidamente autorizados por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales. Las capacitaciones a ser consideradas son las realizadas en los últimos cinco (05) años.
- e) La entidad se reserva el derecho de realizar fiscalización posterior de la documentación presentada.

f) Para efectos de computo en experiencia laboral docente se considera diez meses de año lectivo equivalente a año calendario.

### VII. IMPEDIMIENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Se encuentran impedidos de participar en el Proceso de Contratación:

- a) Personas que no acrediten los requisitos mínimos para el cargo.
- b) Servidores de carrera que estén incumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- c) Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo a partir del año 2019.
- d) Ex servidores destituidos o separados del servicio, sanción aplicada en el periodo del 2019 a la fecha de postulación inclusive.
- e) Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- f) Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos cinco (05) años.
- g) Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- h) Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- i) Personal que tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del comité de contratación.

### I. PUNTAJE FINAL Y BONIFICACIONES

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última etapa del proceso de selección.

### a) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el **FORMATO ESTÁNDAR**, asimismo haya adjuntando en su Hoja de Vida documentada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

# Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+ 10% en la Etapa de Entrevista Personal)

### b) Bonificación por Discapacidad.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el **FORMATO ESTÁNDAR**, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

### Discapacidad = (+ 15% sobre el Puntaje Total)





### **CUADRO DE MÉRITOS**

The state of the s			
CUADRO DE MÉRITOS			
PUN	NTAJE FINAL		
Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas	Puntaje Total = Evaluación Curricular + Evaluación de Conocimientos + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)		
Bonificación por Discapacidad	Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)		

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación siempre en cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista y puntaje final según corresponda.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

#### IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

#### 10.1 Declaratoria del proceso como desierto

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 10.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Cangallo, marzo del 2024



# Anexo N° 01 (MODELO DE CARTA)

	Anexo Nº 01 (MODELO DE CARTA)
Cangallo, .	de del 2024
CARTA Nº	
Señor: Presidente Presente.	e de la Comisión Evaluadora del Proceso CAS 2024
Asunto	: Solicita Participación en Proceso CAS Nº2024-JEC
	Plaza:
	I.E
Ref.	: Decreto Legislativo Nº 1057, Ley Nº 29849 y Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM
De mi cons	ideración:
	, identificado con DNI Nº
1.É./UGEL Nº 1057, L modificado	de: (precisar la Plaza)
	e Vida (Currículum Vitae) foliado, documentado.
	ación Jurada del postulante (Anexo 02). simple de Documento Nacional de Identidad
	de ficha RUC.
	ración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo Nº 03)
	ación Jurada no percibir doble remuneración (Anexo 04).
<ul> <li>Declar</li> </ul>	ración jurada de domicilio (Anexo 5)
Sin otro pa	rticular, quedo de usted;
Cordialment	ie,
	EL/LA POSTULANTE

### **ANEXO 02**

### **DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE**

ident	µue suscribe,, persona natural tificada con DNI №, y con domicilio real en
	, estado civil estado civil natural del distrito de, Provincia de, Departamento de, declaro bajo juramento:
2. 1	Gozar de buena salud  No tener vínculo laboral o prestar servicios bajo modalidad con otra institución pública o dependencia del Ministerio de Educación, salvo labor docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
3. I	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley Nº 28175, es decir, no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro ingreso de institución pública. No tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguineidad y/o segundo de afinidad o vínculo conyugal, los miembros de la comisión evaluadora CAS 2024.
5. 1	No tener inhabilitación administrativo o judicial, para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
7. N 8. N	No encontrarse en el registro de deudor alimentario moroso. No estar inhabilitado por su colegio profesional. No tener antecedentes penales o judiciales por delito doloso
9. N 10. N	No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en el periodo comprendido entre los años 2009 a la fecha inclusive No tengo denuncias pendientes en contra de esta Entidad.
- 11	No haber sido sancionado con destitución o separación definitiva del servicio por delitos contra la ibertad sexual
12. N 14. L	No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley Nº 29988. La veracidad de la información y de la documentación que adjunto
Dado	en la ciudad de Cangallo, a los díasdel mes dedel 2024.
c Tijj	
	EL /LA POSTULANTE

**Nota:** Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá cesar por omisión de falta grave, con arreglo a normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal que hubiera incurrido (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)

UGEL.

### ANEXO 03

# DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN PREVISIONAL

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	Sistema Privado de pensiones DL. 25897	навітат	1
		INTEGRA	
		PRIMA	
		PROFUTURO	Te.
evisional y la solicitud gos o si me encontrab gular,, a fin de que	l de continuar aportando : a aportando un monto volu	nentos que acrediten mi afili a dicho régimen, debiendo in ntario, y en su caso de optar p ducativa Local de Cangall	dicar que suspend or aportar como afi
evisional y la solicitud gos o si me encontrab jular,,/a fin de que	l de continuar aportando : a aportando un monto volu	a dicho régimen, debiendo in ntario, y en su caso de optar p	dicar que suspend or aportar como afi
evisional y la solicitud gos o si me encontrab gular, a fin de que respondiente.	l de continuar aportando a a aportando un monto volu la Unidad de Gestión E	a dicho régimen, debiendo in ntario, y en su caso de optar p	dicar que suspend or aportar como afi
evisional y la solicitud gos o si me encontrab gular, a fin de que rrespondiente.	l de continuar aportando a a aportando un monto volu la Unidad de Gestión E	a dicho régimen, debiendo in ntario, y en su caso de optar p	dicar que suspend or aportar como afi
evisional y la solicitud gos o si me encontrab	l de continuar aportando a a aportando un monto volu la Unidad de Gestión E	a dicho régimen, debiendo in ntario, y en su caso de optar p	dicar que suspend or aportar como afi

modificatorias será AFILIADO a AFP "HABITAD" al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia

Nota: deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de NO HACERLO conforme lo establecido en el Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EFy sus

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. NO PROCEDE elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

### **ANEXO 04**

## DECLARACIÓN JURADA DE NO PERCIBIR DOBLE PERCEPCIÓN

de	, en el , identificado con	Educación de Ayacucho y Provinci cargo de DNI Nº, del Distrito de	con domicilio en
(Si su respuesta es positiva sín 2. Tipo de ingreso Por: DOCENCIA ( ) ADM 3. Entidad donde percibe:	ación y/o Pensión del Estado /ase llenar los siguientes datos) REMUNERACIÓN ( ) INISTRATIVO ( ) OTROS ( ) 	SI() NO() PENSIÓN()  D.L. Nº 19990()	
De percibir remuneración o p Bonificación Escolar, Aguinaldo	ensión por docencia del Secto por Fistras Patrias y Navidad.	r Público indicar en qué institució	n percibirá la
La presente tiene carácter de veracidad de la información en caso contrario me someto a los de remuneración y/o pensión que esto teniendo en cuenta lo estip Art. 7 del D.L. Nº 276, "Ning remunerado, inclusive en las e incompatible así mismo la perce La única excepción a ambos preducativa en la cual es compatise podrá percibir simultáneamente del Estado dos	de la misma en su entidad de ori Declaración Jurada, consecuer ella consignada, la misma que procesos administrativos y judic le atenten con los intereses del Ebulado en: gún servidor Público puede de impresas de propiedad directa de pción simultánea de remuneracion cipios está constituida por funcio ble la percepción de remuneracio se pensiones, o un sueldo y una persona de pensiones.	se encuentra sujeto a la verificacionales que amerite el caso por la dobestado.  sempeñar más de un empleo o indirecta del Estado o de Economico y pensión por servicios prestación y pensión excepcional". Art. 8 Densión cuando uno de ellos proyences	abilidad por la ón respectiva, ple percepción cargo público mía Mixta. Es dos al estado.
causadas por el padre o la mad Art. 3 de la Ley 28175, "Prohib del Estado más de una remun	anza pública o de viudez. Así m re". ición de doble percepción de inç eración, retribución, emolument	ismo, podrá percibir dos pensiones gresos. Ningún empleado público p o o cualquier tipo de ingreso. Es in	de orfandad,
Cangallo, de	neración y pensión por servicios	prestados al Estado".	compatible la
PROTES / CONTROL OF CO			
	EL /LA DOCTILI ANTE		
	EL /LA POSTULANTE		
	DNI		

ANEXO 05

# DECLARACION JURADA DE DOMICILIO (LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DOMICILIARIA) LEY Nº 28882

Yo:	20			De nad	cionalidad	peruan	a; con [	ONI N° ;
	1	en el pleno e	ejercicio de	mis derect	nos consti	tucionale	es y de cor	nformidad
con lo disp	puesto en l	la Ley Nº 28882 d	de simplifica	ación de la Ce	ertificaciór	n Domici	liaria, en s	u Artículo
DECLARO	) BAJO	JURAMENTO:	que m	i domicilio	actual	se e	encuentra —	ubicado
Que, la di	rección qu	e señalo líneas a	rriba; es mi	domicilio act	ual y verd	ladero d	onde tengo	o vivencia
real, física	a y perman	entemente en ca	so de com	probárseme f	alsedad d	leclaro h	naber incur	rido en el
delito Co	ntra La F	e Pública, falsif	cación de	Documentos	s, (Art. 4	27º del	Código F	<sup>o</sup> enal, en
concordar	ncia con el <i>i</i>	Artículo IV inciso	1.7) "Princip	io de Presunc	ión de Ve	racidad"	del Título i	⊃reliminar
		imiento Administr						
101 201A		s legales de:						
- 15 h		nidad firmo el pres	sente docur	nento.				
Cangallo,	de	e del 20	24	l-d-				
		12.36						
EDUCA.								
A E			POSTULA					
Flores 9		DNI	PUSTULA	INIE				
CAM		<b>-</b> ,	TO CONTRACT	-				

<sup>\*</sup>El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional de la UGEL Cangallo, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

### FORMATO "A"

# FICHA DE EVALUACION PARA ESPECIALISTAS CAS MINEDU 2023

CARGO	OS Y NOMBRES:					
ASPECT O	ASF	TOS A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO ASIGNAD O	PUNTAJ E MAXIMO	PUNTAJE OBTENID O	
50%	EVALUA	CIC	ON DE HOJA DE VIDA	50%		
- 4	FORMACION ACADEMICA	а	GRADO DE DOCTOR (en materia relacionada al cargo)	3	Hg.	
20%		b	GRADO DE MAESTRIA (en materia relacionada al cargo)	2	20	
		С	TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	15		
20%	EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA	е	Experiencia General Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado (30 dias).	5	20	
		f	Experiencia Especifica Corresponde 0.50 puntos por cada mes acreditado (30 dias).	15		Mary and a
<b>√</b> 10%	CAPACITACION ES	g	Diplomado en áreas relacionadas con el cargo. Realizado en los últimos cinco (5) años como mínimo a 100 horas . Dos (02) punto por cada uno de ellos	4		D. Service Co.
CALCIUN UTA		h	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo. Realizado en los últimos cinco (5) años como mínimo a 24 horas . Un (01) punto por cada uno de ellos	6	10	
20%	EVA	LUA	ACION TECNICA	20%		119(3)
10%	Evaluacion tecnica	i	Evaluacion escrita	10		
10%	Manejo de programas informaticos	j	Ofimatica	10	20	
30%	ENTREVISTA PERSONAL			30%	in the surf	
10%	Dominio Tematico			10	30	
10%	capacidad analitica	10				
5%	Etica y competencias			5		
5%	Conocimiento institucional			5		
	PUNTAJE TOTAL			100%		

STAND OF THE PERSON OF THE PER

9